



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 09 de noviembre del 2015

Se ha expedido: **RESOLUCION RECTORAL N° 05252-R-15**

Lima, 06 de noviembre del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 04081-FCE-15 de la Facultad de Ciencias Económicas, sobre otorgamiento de la distinción de Doctor Honoris Causa.

CONSIDERANDO:

Que la distinción de Doctor Honoris Causa es tradicionalmente conferida por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a los intelectuales, científicos, religiosos, artistas y personalidades que han contribuido significativamente a la paz, el bienestar y al desarrollo de la humanidad;

Que el doctor CHRISTOPHER PISSARIDES, es un renombrado economista chipriota-británico, que realizó sus estudios en la London School of Economics, en la University of Essex y la London University, obteniendo los grados de PhD, Doctorado y Maestría en Economía; se ha especializado en temas de la economía del desempleo, la teoría de mercados laborales, y política del mercado laboral, siendo galardonado en el año 2010 con el Premio Nobel de Economía por la elaboración de una “teoría comprensiva y coherente” que estudia los efectos negativos de la crisis económica internacional;

Que en su destacada trayectoria profesional trabajó en el Grupo Europeo de Empleo y ha sido consultor en materia de política de empleo y otras cuestiones laborales para el Banco Mundial, la Comisión Europea, el Banco de Inglaterra y la OCDE, siendo actualmente profesor de economía en London School of Economics y catedrático de economía en Norman Sosnow;

Que asimismo, es autor de más de sesenta artículos en revistas especializadas y su libro Equilibrium Unemployment Theory es una referencia obligada en la economía del desempleo;

Que el doctor CHRISTOPHER PISSARIDES, por su brillante trayectoria ha sido merecedor de diversas distinciones entre las que destaca como miembro de la Academia Británica y como miembro del Consejo de la Real Sociedad Económica Británica;

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, en sesión de fecha 25 de setiembre del 2015, propone se le otorgue la distinción de Doctor Honoris Causa al doctor CHRISTOPHER PISSARIDES; acción que se explica con Resolución de Decanato N° 561-D-FCE-15 del 25 de setiembre del 2015;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 1061-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y el Vicerrectorado Académico mediante Proveído s/n de fecha 26 de octubre del 2015, emiten opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 06 de noviembre del 2015; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

1° Conferir la distinción de **DOCTOR HONORIS CAUSA** al doctor **CHRISTOPHER PISSARIDES**, por su valiosa contribución al desarrollo de la ciencia económica.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

R.R. N° 05252 -15

-2-

2° *Otorgar al doctor **CHRISTOPHER PISSARIDES**, el Diploma y la Insignia que lo acreditan permanentemente como Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe (e) de la Secretaría Administrativa

cvr